

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_APROBACION BASES POLICIA	IDENTIFICADORES N: 2024/4622	
OTROS DATOS Código para validación: 4S170-HPCT6-IAZNZ Fecha de emisión: 28 de Mayo de 2024 a las 11:43:31 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobación del documento 28/05/2024 11:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/05/2024 11:38



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 11:38:48 del día 28 de Mayo de 2024 Valeriano Díaz Baz. 4215263.4S170-HPCT6-IAZNZ.6ECEA96C413FABCA1453F982493347782A3E4C86 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Torrejón de Ardoz  
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

## DECRETO DEL C.D. DE OBRAS, LIMPIEZA URBANA, ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIÓN

En fecha 11 de septiembre de 2023 la Junta de Gobierno Local delegó en mi cargo las competencias legales que ostentaba en materia de personal. Por las competencias delegadas, y en base a la necesidad de incorporar, a la mayor brevedad posible, veinte policías locales de nuevo ingreso y asimismo facilitar su incorporación al curso selectivo de formación programado, se requiere reducir los plazos de todos aquellos tramites relativos a la convocatoria y desarrollo del proceso selectivo, por los siguientes hechos y motivos, DISPONGO:

**Primero.** Aprobar las Bases Específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre 20 plazas de policía local de nuevo ingreso correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2021 y 2022.

**Segundo.** Reducir a la mitad todos los plazos de tramites relativos a la convocatoria y desarrollo del proceso selectivo conforme a la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece en su artículo 33.

**Tercero.** - La publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el anuncio de las Bases Específicas de esta convocatoria, así como las Bases Específicas íntegras en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en la página web del mismo: [Empleo Público | Ayuntamiento de Torrejon \(ayto-torreon.es\)](http://empleo-publico.ayto-torreon.es)

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

**Cuarto.** - El traslado de este decreto al Departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen